

# ACCIONES Y SERVICIOS SANITARIOS APROBADOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

---

## **SOBRE EL INGRESO**

### **Corredor sanitario en cada puerta de acceso al predio**

- Control de tapabocas
- Aplicación de alcohol en gel
- Control de temperatura
- Distanciamiento
- Se solicitará contar con la app Coronavirus y tenerla activa

### **Tapabocas**

- El uso de tapabocas será **OBLIGATORIO** mientras circule dentro del predio y al ingreso de sus instalaciones.

### **Distanciamiento**

- Continuamente se exhortará mantener en todo momento una distancia mínima de 2 metros entre visitantes extraños, personal del evento, etc. respetando también el aforo marcado para cada local
- Se recomienda venir ya con su entrada comprada en red de cobranzas **ABITAB**

### **Alcohol en gel**

- Se contará con dispensadores de alcohol en gel en todos los ingresos al predio, locales, ingreso a pabellones y galpones, etc.

### **Control de temperatura**

- Utilizando termómetros digitales y siendo inflexibles en la toma de la misma, (en los casos que sea igual o mayor a 37,3° C, se repetirá el procedimiento con otro dispositivo para confirmar la primer medida)  
Aquellas personas que tengan temperatura fuera del rango permitido no podrán ingresar al predio.

### **APP Coronavirus**

- QR con direccionamiento a la descarga de la APP, para quienes no la tengan instalada en su móvil
- Insistencia permanente en que ingresen con la APP activada

## SOBRE EL EVENTO

- *Habilitación de todas sus puertas* para un fluido acceso y retiro de visitantes.
- *Reducción de horario de exposición.* Horario: de 10 a 20 hs. para público.  
Horario para ingreso de expositores y funcionarios a partir de las 8 hs.
- Se sugiere el *uso limitado de papel*
- *Capacitación y controles* continuos a personal expositor
- *Vallados estratégicos* para hacer respetar el distanciamiento permitido en todos los ingresos al predio.
- *Desinfección* de todas las áreas comunes, locales, baños, etc, con sistemas seguros y efectivos, aplicando *productos autorizados*
- En baños se cuenta con *presencia continua de orientadores* que controlan el distanciamiento, el uso del tapabocas, aplicación de alcohol en gel antes del ingreso y mantenimiento de la limpieza de las instalaciones
- *Personal de Control Visual*, controlando distanciamiento y uso de tapabocas, con stock de los mismos para reponer a quien lo haya perdido
- *Servicio Médico* brindado por Casmu y 1727 Emergencias, equipados y preparados para cualquier tipo de consulta y asistencia, con Policlínica y Móvil de Avanzada en el lugar
- *Socorristas* recorriendo el predio para brindar primer asistencia y controles básicos

## SOBRE LOCALES Y FUNCIONAMIENTO

- Registro con datos personales de quienes trabajan y reponen dentro del predio
- Previo a entrar al predio, presentación de formulario donde declare si tuvo Covid, síntomas de Covid, o contacto con alguien positivo de Covid.
- Solicitud de alta en BPS de todos los trabajadores a desempeñar tareas
- Pasaje por corredor sanitario en cada ingreso al predio.
- Uso obligatorio de tapabocas en la circulación por el predio, local y en atención a visitantes
- Distanciamiento social obligatorio de 2 metros.
- Instalación de dispensador de alcohol en gel en cada local, stands pabellón donde se esté realizando tareas.
- Prohibido compartir artículos de uso personal como mate, vasos, etc.
- Activación **OBLIGATORIA** en su celular de la **APP CORONAVIRUS** por parte de cada trabajador.
- Cartelería en lugar visible del aforo de cada local
- Desinfección/sanitización de los locales con equipamiento y productos efectivos y autorizados antes de cada jornada.
- Reducción al mínimo del uso de papelería.
- Prohibida toda actividad que genere multitudes, contactos físicos, o distanciamiento social menor a 2 metros.
- En cuanto a regalos promocionales, prohibido la entrega de globos, de artículos que sean de lenta entrega o que generen multitudes por esperas.
- Prohibido las degustaciones gastronómicas.
- Instalación de dispensadores de alcohol en gel a la vista.
- En el caso de pabellones con locales, marcación del aforo total del mismo (tendrá circuito interno e ingreso y salida).
- A los funcionarios y trabajadores que vengan del interior se les realizara TEST PCR al inicio y al finalizar sus actividades en Expo Prado 2020.

## SOBRE AREAS Y SERVICIOS

### Calles

- No se permiten acciones callejeras que generen multitudes
- Se instalan surtidores de alcohol en gel
- Señalización clara y fluida
- Cartelería con información sobre Covid y los cuidados básicos

### Galpones de animales

- Puertas abiertas todo el tiempo, con aforo y personal que lo controla
- Circuito marcando entrada/salida, y distanciamiento

### Ruedo

- Tribunas habilitadas, se organizará para mantener el distanciamiento aconsejado entre butacas
- El ingreso al mismo será acreditado

### Baños

- Limpieza especializada y sanitización de baños.
- Espacio disponible para direccionar la espera manteniendo el distanciamiento permitido
- Jabón líquido
- Toallas de papel
- Personal de control, mantenimiento y aplicación de alcohol en gel al ingreso
- Limpieza y desinfección general durante la noche
- Utilización de sistemas y productos autorizados

### Locales Gastronómicos

- Cada cual contara con su aforo permitido y aplicara los Protocolos ya vigentes en ese rubro por MSP e Intendencia de Montevideo.

**EXPO PRADO 2020  
¡ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS!**